



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0311-D-FLCH-2019

Lima, 27 de marzo del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 02244-FLCH-2019, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Personal de la Facultad da su informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01333-R-19 se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 86-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

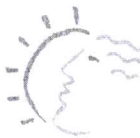
1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Taller "La Oficina Cero Papel y los Archivos" del 25 al 28 de febrero de 2019, organizado por la Unidad de Personal de la Facultad, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM


Mg. JOSÉ CARLOS BALÓN VARGAS
Decano
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM

Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.-RD N° 0311-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL
CURSO TALLER "LA OFICINA CERO PAPEL Y LOS ARCHIVOS"
DEL 25 DEL 28 DE FEBRERO DE 2019

INGRESOS	N° PARTICIPANTES	MONTO UNITARIO	TOTAL S/.
1.33.2.3.1.5 – Derechos de inscripción			
Participantes Externos	02	300.00	600.00
Participantes Sanmarquinos	01	250.00	250.00
TOTAL DE INGRESOS:			850.00

EGRESOS	MONTO PARCIAL	TOTAL S/.
21.15.299 – Otras Retribuciones y Complementos Docente Responsable del Curso Taller Prof. Luis Guillermo Núñez Soto		340.00
21.11.299 – Otras Retribuciones y Complementos Coordinador del Curso Taller Sr. Gregorio Chacón Gavilán		170.00
Administración Central (10%)		85.00
TOTAL EGRESOS		595.00
RESUMEN:		
INGRESOS:		850.00
EGRESOS:		595.00
REMANENTE:		255.00



Letras mayúsculas del Perú y América